



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Enero de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 19 de diciembre de 2017- la Resolución N° 3845/2017, dictada el 28 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Claudia Elsa Sonia Muratore que fue designada efectiva, se contrate a la señora Patricia Alejandra OMILL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Santiago del Estero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fs. 309/311 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION